

ANEXO

Entidad	Proyecto	Importe (ptas.)
Asoc. Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer	Programa Mediación Familiar	550.000
Formadores Voluntarios Acción Social	Cursos de formación en Joyería-Orfebrería	300.000
Asoc. Aliento	Programas	200.000
Asoc. Aliento	Equipamiento	350.000
Asoc. Vecinos Solidaridad	Equipamiento	400.000
Asoc. Vecinos Tres Arcos	Equipamiento	235.000
Asoc. Empezando a Renacer	Equipamiento	100.000

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3632/98).

Número: 1160/96. Negociado 3-P.

Procedimiento: Menor Cuantía, de doña María Lourdes Alejándrez Pérez, Procurador Sr. Don Julio Paneque Guerrero, contra doña Manuela Bada Tomás y Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Procuradores Sres. Don Manuel Pérez Perera y Don Juan López de Lemus.

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del 1.ª Instancia núm. 5 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 1160/96 se tramita procedimiento de Menor Cuantía a instancia de María Lourdes Alejándrez Pérez contra Manuela Bada Tomás y Banco Bilbao Vizcaya, S.A., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, y tipo de su avalúo que asciende a la suma de 4.900.000 pesetas, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de mayo de 1999 a las 11,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4001000015116096, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate

y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de julio de 1999 a las 11,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de julio de 1999 a las 11,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación de este edicto servirá de notificación en forma a los demandados de no llevarse a cabo en la forma ordinaria.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR

Nuda propiedad del piso vivienda en planta segunda de la casa en esta capital, en calle Torneo, núm. 81, con una superficie aproximada de 74 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, al tomo 265, libro 148 de la segunda sección, folio 68, finca 5.957.

Dado en Sevilla, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Magistrado-Juez, La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUN. ONCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación y emplazamiento. (PP. 3724/98).

Número: 544/98.

Procedimiento: Menor cuantía de Banco Central Hispanoamericano, S.A. Procurador Sr. Alés Sioli, José Ignacio, contra Gonumar, S.L., y Pedro Domenech Domenech.

En autos de menor cuantía seguidos al número 544/98 a instancias de Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra Gonumar, S.L., y Pedro Domenech Domenech sobre menor cuantía, se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez don Francisco Berjano Arenado.

En Sevilla, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón y, como se interesa, emplácese a la parte demandada Gonumar, S.L., y Pedro Domenech Domenech, con domicilio desconocido, por medio de edictos en la forma que previene el art. 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que en el término de diez días comparezca en autos.

Los edictos se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOJA, despacho que se entregará a la parte actora, para su diligenciado.

Lo acuerda y firma S.S^a; doy fe.
El Magistrado-Juez. La Secretaria.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Gonumar, S.L., y Pedro Domenech Domenech se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Sevilla, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 3833/98).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

General.

c) Número de expediente: 1/99-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica especializada en administración del WEB del IEA y su integración con otros servidores de la Junta de Andalucía y de otras oficinas estadísticas.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones de pesetas (15.000.000 de ptas), incluido IVA.

5. Garantías.

a) Provisional (2%): 300.000 ptas.

b) Definitiva (4%): 600.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 954/93.85.00.

e) Telefax: 954/58.30.11.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo séptimo día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Sobren núm. 2 titulado «Proposición Económica» que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2.^a Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, núm. 6, 8.^a planta, «Edificio Urbis».

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.

d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas, si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 14 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

Sevilla, 23 de noviembre de 1998.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 3835/98).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y